# Aceptación del Proceso de Postulación

# Weston Academy

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso al que postula\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A través del siguiente documento señalo que he sido informado en forma clara por parte del Colegio Weston Academy de:

1. Número de vacantes disponible;
2. Criterios generales de admisión;
3. Plazos de postulación y fecha de publicación de los resultados;
4. Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar;
5. Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso;
6. Procedimientos, objetivos, exigencias de postulación;
7. Proyecto Educativo.

Esta postulación implica un conjunto de actividades relacionadas con el conocimiento y manejo de información acerca del proyecto educativo: entrevistas personales, pruebas de admisión, reuniones informativas.

Se nos ha informado que como el número de postulantes siempre excede a la cantidad de vacantes, este proceso permite que tanto nosotros como el colegio puedan discernir si esta es la opción educativa más adecuada.

En este proceso se me ha dejado claro que no existe garantía de ninguna especie con respecto al éxito de la postulación. Por lo cual participamos de él en forma libre y aceptamos que el colegio pueda rechazar nuestra postulación.

El Colegio tiene derecho a que los resultados del proceso de selección sean comunicados a los interesados por cualquier medio, ya sea personalmente, a través de carta certificada, llamado telefónico, vía e-mail, publicación en ficheros o página web. Estos resultados son confidenciales.

En el caso de rechazo de la postulación, solo a través de petición por escrito e inmediatamente conocidos los resultados se entregarán antecedentes del por qué del rechazo. Esto podrá ser solicitado en un plazo no superior a 10 días. Posteriormente no se entregará dicha información se considerará la fecha de matrícula como el plazo oficial de aceptación de la postulación, en el caso de no respetar esta fecha, se pierde el cupo.

En el caso de retractación del cupo asignado posterior a la matrícula, el suscrito no podrá solicitar la devolución del cobro por la participación en el proceso

Nombre del apoderado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_